

## Sobre lo charro

FRANCESC RODRÍGUEZ ORTIZ  
Universitat Autònoma de Barcelona

¡Gol en el Helmántico! Se avanza en el marcador el equipo *charro*. Década de los setenta, Carrusel Deportivo, Cadena Ser. Este fue mi primer contacto de mocedad con el adjetivo *charro*. En ese momento, en el entorno deportivo de la primera división del fútbol español, esta denominación usada para referirse a la Unión Deportiva Salamanca me pareció un atributo, casi a modo de elogio, como el que podía recibir por motivos diversos el conjunto *hispalense* en Sevilla o el equipo *ché* en Valencia, sin llegar —claro está— al nivel del rugido de los *leones* de San Mamés.

Años después, en los ochenta, coincidí en la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado, en la calle Melcior de Palau de Barcelona, con un profesor de Lengua Española que, según recuerdo, raramente hizo referencia a su origen salmantino. Pasado el tiempo, como director de mi tesis doctoral, conocí su estrecha relación con la zona noroccidental de la provincia. Sin embargo, en cierta ocasión me pareció que no recibía de buen grado que yo le caracterizara como *charro*.

Ya en los noventa, compartí momentos y alumnos de un comedor escolar con una ayudante de cocina, también salmantina, a quien un día identifiqué como charra. Tampoco le gustó demasiado. Vino a decirme que, desde su tierra, eso la situaba prácticamente en el ámbito de lo porcino. Decidí por ello, definitivamente, incorporar este presunto gentilicio a mi vocabulario pasivo, ante la sospecha de que en realidad era por mí desconocido en sus connotaciones negativas.

Hoy, veinte años después, he decidido reactivar en mi léxico esta voz, pero intentando conocer de antemano sus orígenes, su trayectoria y sus significados. Además, el método utilizado es conocido, entre otros, por los investigadores de la historia de la lengua de la ciencia y de la técnica de diversas Facultades de este país. A muchos de ellos, tú, Juan, has mostrado que los caminos de la lengua, la cultura y la sociedad deben confluír, aunque sea en Villar de Peralonso, Villavieja de Yeltes, El Cubo de Don Sancho o en los alrededores de Vitigudino, y que sólo el análisis conjunto de las fuentes documentales consultadas, de toda índole —especializadas, lexicográficas, periodísticas, literarias, administrativas...—, permitirá trazar la historia de un término y la de aquellos que pugnan con él en un mismo contexto. En el caso del presente estudio, se acudirá al *Fichero General* de

la RAE y al NTLLE, y se indicarán los textos donde se documentan las voces a partir de la información que consta en dichos corpus académicos. Ahora, *s. v. charro,-a*, quisiera hacer justicia y reparar imprecisiones léxico-semánticas del pasado, sin considerar en ningún caso lo que podría haber sido y no fue. Eso sí, con el convencimiento de no aportar nada que no sepas ya.

De hecho, hay precedentes en el estudio de este término. Desde la lingüística, el profesor Pensado (1981) indicó su vinculación galaico-portuguesa, en un sentido peyorativo, ya documentado hacia la primera mitad del siglo XVI. El maestro Corominas compartió esta localización, junto con el uso extendido en el español de América y el de la zona suroccidental francesa, lo que le permitió considerar un posible origen vasco, ya apuntado por Larramendi en 1745 y retomado después por Koldo Michelena, para finalmente obtener carta de acreditación dicha etimología de parte de la propia corporación académica.

En otro sentido, los referentes más cercanos y conocidos los hallamos en una zona bien delimitada de la provincia de Salamanca. En la obra *El dialecto vulgar salmantino* (1915) de José Lamano se identifica al *charro* como «habitante de la comarca o región salamanquina, conocida con el nombre de *charrería*» —hoy Campo Charro—, y se añade que de forma errónea se ha extendido esta denominación a «todos y cada uno de los aldeanos de la provincia de Salamanca». Antes, en la obra *Ociosidades* (1903), Manuel Fernández de Gatta había publicado el *Vocabulario charruno*, propio de los *charros* presentes en los partidos de Vitigudino, Alba, Ciudad-Rodrigo y Ledesma, acotando así la zona geográfica de la *charrería*. Lamano se reafirma en estos límites y describe la relación del dialecto *charro* con el habla rústica *sayaguesa* de la zona zamorana con estas palabras:

Lo que desde luego podemos asentar por cierto —y esto es lo que a nosotros interesa— es que el rústico, el aldeano salmantino, a quien hoy se llama charro, era conocido por el remoquete de sayagués [...]. Quede, ya para siempre, bien asentado que el dialecto sayagués, en nuestros escritores, es sinónimo de lo que hoy diríamos dialecto charro; tomando el todo por la parte. Y aquí el todo es el dialecto vulgar salmantino.

En los últimos años, una perspectiva antropológica ha ofrecido otros datos relevantes para contextualizar la percepción socio-cultural del tipo *charro*. Concretamente, se hallan en los estudios del profesor mexicano Medina Miranda (2011), cuya tesis se sustenta en el hecho de que —como afirma— «los habitantes de la ciudad veían en los aldeanos una alteridad inmediata a la que calificaban de *grose-ra* e *incivilizada*» y «estos respondían acusando a su contraparte de *ladrones* y *holgazanes*». Sobre ello, ofrece síntesis tan clarificadoras como la siguiente ante la confrontación entre el campo y la ciudad —otros postulados de este mismo autor

se retomarán más adelante para determinar el tipo de relación existente entre el *charro* salmantino y el mexicano—:

Los charros de hoy día ya no son los antiguos aldeanos de la penillanura salmantina, estos han desaparecido con sus viejos modos de vida, los cuales fueron rechazados por aquellos que los consideraban obstáculos para el progreso. Los cambios que se produjeron, en buena medida, fueron producto de la presión que ejercieron las clases medias y altas para que las clases bajas regularan su comportamiento, dentro de los límites que se establecieron bajo el concepto de «civilización». Al mismo tiempo que éstos iban desapareciendo, la figura del tipo popular fue perfilándose como un símbolo colectivo. Por ello, en nuestros días, la mayor parte de los salmantinos, independientemente de que vivan en el campo o la ciudad, no suelen estar en contra de que se les denomine «charros».

Claro está que los inicios semánticos no predisponían favorablemente a los receptores de la voz. Ya en 1627, en el *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*, el extremeño Gonzalo Correas —quien cursó carrera en Salamanca— incluyó el *Dios nos dé con qué riamos, y no sean hijos bobos y sandios charros* (1627: 284), donde la necedad quedó asociada al término. Según indica Corominas, hacia 1537 se halla en el portugués para denominar al individuo ‘de poca capacidad, apocado’ y, en general, su presencia es habitual en zonas del bajo Duero. Posteriormente, el *Thesaurus hipano-latinus* de Valeriano Requejo —publicación salmantina— incluyó *charro* con la equivalencia ‘sordidae conditionis homuncio’ (1727: 95). Y también en la primera mitad del siglo XVIII, hallamos en el *Modo christiano, político, y cortesano, de jugar bien al revesino, con todas las leyes que le corresponde segun su naturaleza*, de Miguel de Armendáriz, una referencia a cierto proceder en este juego de cartas: «A cada uno se le dexa en su tema y libertad para que la juegue si quisiere, a lo real y cortesano, y si no la jugará a lo charro y chabacano» (1732: 62).

Tampoco la literatura se mantuvo al margen de este uso peyorativo del término *charro*. El salmantino Diego de Torres Villarroel, en un soneto de sus *Ocios políticos* (1726: 2), lo utilizó para darnos su visión negativa de la nobleza con estos dos cuartetos:

Pensaba yo (yà sè que fue simpleza)  
 que aquestos Cavalleros, que hacen ruído,  
 y acà en la Corte se labraron nido,  
 que eran de superior naturaleza;  
 pues Charros son, quitada la corteza,  
 de los que en nuestra tierra avian vivido,  
 que añaden quatro pliegues al vestido,  
 y vna melena mas à la cabeza.

En las *Glorias sagradas, aplausos festivos y elogios poéticos* que publicó José Calamón de la Mata (1736: 376) con motivo de la consagración de la Nueva Catedral de Salamanca, de nuevo Torres Villarroel participó con un romance escrito en el estilo aldeano de los payos de la tierra de Salamanca, del cual se muestran a modo de ejemplo *charro* los siguientes versos:

De la Cathredal salio ren / Mil gentes puestas en ala / Al mimento que el Relos  
/ Sonó las quatro porradas, / Lo primerito salio ren, / Con alcabuzes, y espadas  
/ Unos soldados; mas no / De los que en la guerra andan. / Estos tien las an-  
guarinas / Frojas, parduscas, y anchas, / Como la que trae el Barbero / Por acá,  
los dias de guarda, / De Christo alli los llamoren, / Pero Yo Alcalde jurara, /  
Que eran del diabro, porque / Al azufre me apestaban.

Otros autores emplearon en sus obras el término. Así, Ramón de la Cruz, en el sainete *El triunfo del interés* (1791: 306), puso en boca del personaje Mariquita palabras como «¡Qué hombre tan charro y tan feo!» para referirse a D. Sinfoniano; José de Espronceda en el Canto IV de *El diablo mundo* (1841: 36), ya para referirse a un complemento del vestir de llamativa estética, escribió:

Charro un pañuelo de estampadas flores  
Ciñe á su cuello una sortija de oro;  
Calzon corto, la faja á la cintura,  
Botin abierto y gran botonadura.

También a mediados del siglo XIX, el autor sevillano de romances y leyendas andaluzas, Manuel María Santa Ana, utilizó la voz en algún diálogo de *Doncella* (1844), pero esta vez para referirse a la dudosa limpieza de una prenda: «¿Entonces qué vestido llevo? [...] El de gro está anticuado, el de moaré deslucido, el de muselina charro». O en versos de Manuel Bretón de los Herreros, como la rondilla dedicada a Leandro Fernández de Moratín, donde leemos «Luego que de hablar concluyo, / Yo, que tengo el vicio charro / De fumar, saco un cigarro... / ¡Cata al quídam con el suyo!»; y en otras composiciones del propio Bretón como el poema joco-serio *La desvergüenza*, «al ver tanto tiznado papelote con letras estrambóticas y charras» o en el Canto IV a *La diplomacia*, «en voces prorrumpir sucias y charras».

Ya a finales de siglo, José María de Pereda, en el *rasguño* titulado *La intolerancia* (1880) de *Esbozos y rasguños*, y dedicado a D. Sinforoso Quintanilla, empleó el adjetivo al escribir que «de una dirán que es un *dolor* que siendo tan bonita sea tan charra en el vestir»; Salvador Rueda, en el capítulo *El paleta de visita de El cielo alegre* (1887), con los «aromas de claveles, los cuales ella sabe clavar en las trenzas de su rodete, con todo el charro artificio de que es dueña»; o en varios cuentos de Emilia Pardo Bazán, como por ejemplo en títulos como *Paría*, para

referirse a «un pañolón de Manila charro» o en *El pañuelo*, precisamente para referirse a la vistosidad de dicha prenda:

El pañuelo es la gala de las mocitas en la aldea, su lujo, su victoria. Lucir un pañuelo majo, de colorines, el día de la fiesta; un pañuelo de seda azul y naranja... ¿Qué no haría la chicuela por conseguirlo? Su padre se lo tenía prometido para el primer lance bueno; ¡y quién sabe si el ansia de regalar a la hija aquel pedazo de seda charro y vistoso había impulsado al marinero a echarse a la mar en ocasión de peligro!

Entrados en el siglo XX, en la novela de Pío Baroja *Camino de perfección (o Pasión Mística)* (1902: 99) se caracteriza al personaje de Nicolás Polentinos de esta guisa: «Llevaba un sombrero charro de tela, de esos sombreros que, puestos sobre una cabeza redonda, parecen el planeta Saturno rodeado de su anillo»; un año después, Ramón del Valle Inclán, a través de las memorias del Marqués de Bradomín en *Sonata de estío*, describe la llegada en barco al Golfo mexicano y el encuentro con los *charros* del lugar: «Llegaban los charros haciendo sonar las pesadas y suntuosas espuelas, derribados gallardamente sobre las cejas aquellos jaranos castoreños entoquillados de plata, fanfarrones y marciales».

El mismo Pío Baroja, en *Los caudillos de 1830* (1918: 178), incluye un diálogo donde se lee lo siguiente: «—¿Para qué traéis chicos como éstos? No os puede servir de nada. ¡Tan pequeño! ¡Tan charrico!». Y J. L. Borges, en *Fervor* (1923), con varios usos a lo largo del texto: «siempre es conmovedor el ocaso / por charro o indigente que sea [...] sobre el dintel / una ciega cabeza de vaca / preside el aquelarre / de carne charra y mármoles finales [...] toda la charra multitud de un poniente / enloquece la calle». La última de las referencias literarias que aquí se muestran corresponde a un texto de Ricardo Gullón, *Conversaciones con Juan Ramón Jiménez* (1958), para decir del onubense que «su estampa es más de campesino charro que de profesor de universidad norteamericana».

Estos referentes sociológicos y literarios, cuya semántica ha rebotado históricamente de connotaciones negativas a caballo entre la dudosa limpieza, la dudosa estética y la dudosa actitud, han tenido su reflejo en los textos lexicográficos españoles. Así, ya en el *Tesoro de la lengua castellana* (1693-1729) de Juan Francisco Ayala Manrique hallamos el siguiente artículo:

Charros y charras llaman a los labradores y aldeanos. Díxose de la palabra jarro, que significa vaso de hechura tosca, ventrudo ó barrigudo como dize Covarr. en las palabras jarro y jarra; porque los rústicos no tienen el talle delgado como los cortesanos; y a este modo dezimos que es una tinaja la mujer gorda.

El *Diccionario de Autoridades* incluye también en 1729 la voz *charrada* como «mala crianza, acción ò palabra de persona rústica, poco urbana, y sin policía», acompañando la incorporación de *charro, ra* para referirse a «la persona poco culta, nada pulida, criada en Lugar de poca policía. En la Corte, y en otras partes dan este nombre à qualquier persona de Aldéa». Se añade en *Autoridades* la forma plural *charros*, de la que se dice que «En germanía significan los Grillos. Juan Hidalgo en su Vocabulario». No obstante, esta referencia a los grilletos de los presos es un error de documentación en *Autoridades*, ya que no consta así en el texto de Hidalgo, al mismo tiempo que este significado sí recae, en realidad, en la forma de germanía *charniegos*, como hallamos a modo de ejemplo en algún romance con versos como los siguientes: «Con grande rumbo y tropel / à la Trena lo han llevado; / echaranle unos Charniegos / y Cereceda y Candado» (Sancha 1779: 27).

A partir de aquí, en el diccionario usual académico (*DRAE* 1780) se resume la definición del término *charro* como sustantivo en «la persona basta y rustica, como suelen ser los aldeanos» —identificación ésta que desaparece en el *DRAE*-1925, con la eliminación completa de la acepción en el *DRAE*-1970— y como adjetivo «que se aplica à algunas cosas demasiado cargadas de adorno y de mal gusto». La voz *charrada* pasa a designar el «dicho, ó hecho propio de un charro». En estos primeros momentos son pocas las modificaciones que se producen en los diccionarios. Tras una ligera variante presente en el diccionario de Esteban de Terreros y Pando (1786) al definir la voz *charro* como «rústico, patán», será en el *Suplemento* de la edición del *DRAE*-1803 donde se añadirá una acepción con la primera referencia geográfica vinculada a dicha voz para referirse al «aldeano de tierra de Salamanca». Respecto al derivado *charrería*, en este mismo *Suplemento* de la edición del *DRAE*-1803 se implementa con una nueva acepción bajo las marcas de *met.* y *fam.* para designar «la obra ó adorno impropio, cargado ó de mal gusto», al tiempo que se amplía la nómina derivativa con los lemas *charramente, charrería* —lo mismo que *charrada*—, *charrísimamente, y charrísimo, -ma*. En la siguiente edición del *DRAE*-1817 se añade para *charrada* la acepción relativa al «baile propio de los charros», danza habitual en las fiestas con que los aldeanos celebraban sus bodas y que se efectuaba alrededor de una mesita donde estaba colocado un gran bizcocho adornado de flores, que el alcalde y los novios adjudicaban a la pareja que bailaba mejor, como así se desprende de la pintura de mediados del siglo XIX, obra de Dionisio Fierros, que se muestra a continuación:



PEASANTS' DANCE, BY D. FIERROS.  
SALAMANCA.

A través de esta escena es posible además ajustar una completa descripción del tipo *charro* como la realizada por Fernández de Gatta (1803: 67) en los siguientes términos:

Llamamos charro al salmantino cuyo traje consiste en gorrilla (reemplazada hoy, por muchos, con sombreros de ala ancha y flexible), camisón labrado, chaleco cuadrado, chaqueta corta, calzón media de peal, zapato de correa, botín de paño (muy en desuso) o botas de montar, y cinto o media vaca, hoy sustituida, en gran parte, por la faja.

La siguiente novedad en la lexicografía académica corresponderá a la etimología de la voz *charro*, que se incorpora en el *DRAE-1884*, indicando su origen «del vasc. *zar*, viejo, usado», lo cual se mantiene a día de hoy como solución aceptada de entre las distintas opciones comentadas al inicio.

Mientras tanto, en la lexicografía de autor del siglo XIX únicamente se produce alguna incorporación semántica remarcable con relación al término *charro* en el *Diccionario Nacional* (1853) de R.J. Domínguez a través de la frase marcada como familiar *estar ó ir bien charra una persona* con la siguiente definición:

Presentarse ridículamente adornada, con perifollos extravagantes, colores chillones, inusitados atavíos, etc.; casi exclusivamente hablando del bello sexo, donde no faltan caprichosas mujeres de todas edades, que den motivo á la frase comentada ó á otras por el estilo.

El resto de diccionarios de autor siguieron la pauta académica en todos sus aspectos. Así se comprueba en Núñez de Taboada (1825), Salvá (1846), Gaspar y Roig (1853), Zerolo (1895), Toro y Gómez (1901) o Pagés (1904), a partir de las ediciones del *DRAE* publicadas con anterioridad a cada uno de estos textos.

El siglo XX ha sido únicamente testigo de algunas variaciones a través del diccionario académico, principalmente a través de la edición del *DRAE*-1970, donde la definición de *charro* relativa al «aldeano de Salamanca» se amplía con la concreción geográfica antes comentada al especificar «y especialmente el de la región que comprende Alba, Vitigudino, Ciudad Rodrigo y Ledesma». También en la edición del *DRAE*-2001 se observa alguna modificación en la voz *charrada*, anteriormente bajo las marcas de *fig. y fam.*, que son sustituidas por la marca *coloq.*, o en sus definiciones referidas al dicho y al baile propios de los charros, donde se especifica la localización con el gentilicio «salmantinos».

También durante el siglo XX, aparecieron en los diccionarios españoles las primeras marcaciones sobre el uso de la voz *charro* en el español de América. El primero de ellos fue el *Diccionario de la Lengua Española* (1917) de José Alemany y Bolufer bajo las dos acepciones siguientes: *Amér. En Guatemala, sombrero bajo*. || *Amér. En Méjico, campirano, hombre diestro en el manejo del caballo y en la doma de otros animales*.

Las obras académicas no tardaron en incluir estas marcas diatópicas, pero lo hicieron en su primera aparición a través del *Diccionario Manual* en 1927 bajo la forma femenina *charra*, y con otra localización geográfica: *Hond. Sombrero común, ancho de falda y bajo de copa*.

Entre 1943 y 1955 fueron publicadas varias ediciones de las *Apuntaciones idiomáticas y correcciones de lenguaje* del colombiano Roberto Restrepo, donde reclamaba la incorporación del vocablo *charro* en estos términos:

CHARRO – m. Los charros han hecho difundir el vocablo por todas partes, gracias al cinematógrafo. La Academia no puede negarle por más tiempo la entrada en su Diccionario. adj. En sentido de gracioso, y en otras veces de ridículo, es vocablo también difundido.

La incorporación del americanismo *charro* fue más tardía, en el *DRAE*-1956, como sustantivo homónimo con la siguiente definición:

Méj. Jinete o caballista que viste traje especial compuesto de chaqueta con bordados, pantalón ajustado, camisa blanca y sombrero de ala ancha y alta copa cónica. U. t. c. adj. Vestido CHARRO

Recientemente, la edición del *DRAE*-1992 ha incorporado la voz *charreada*, americanismo para designar en «Méj. Fiesta de charros mejicanos», y en la edi-



ción del *DRAE-2001*, la locución verbal *valer algo charra*, marcada como hondureñismo con el sentido de «no importar, no recibir la atención que merece».

Ciertamente, en el español de América, el uso de la voz *charro* se extiende a partir de la zona central del continente, especialmente de México. Aparece para designar también a un tipo de ganadero o ranchero, tal y como fue descrito por José Sánchez Somoano en su texto sobre *Modismos, locuciones y términos mexicanos* (1892: 7)

Con el sombrero jarano  
de alta copa y anchas alas,  
el riquísimo zarape  
que sabe llevar con gracia,  
la chaqueta y pantalón  
con botones de oro y plata,  
su pistola siempre al cinto,  
a caballo y con reata,  
tan ducho en el jaripeo  
como en requebrar muchachas,  
es el charro mexicano  
hombre de presencia tanta  
que imponiendo va a los hombres  
y enamorando a las damas.

Vemos, de nuevo, que el sombrero que se describe para el charro mexicano es el de copa alta y, por tanto, no es propiamente el que recibe la denominación de *charro* —o *charra*— en la lexicografía del siglo XX, ni siquiera el de copa baja usado por los charros salmantinos, sino el *jarano*, equivalente al *bolero* guatemalteco. De hecho, en Guatemala, hallamos ya en un texto de Antonio Batres, *Vicios del lenguaje y provincialismos de Guatemala* (1892), una interesante cita sobre el uso de la voz *charro* para referirse al sombrero de copa baja y de ala más o menos ancha:

A los sombreros que no son de copa alta, que no son boleros (como aquí se dice) ó que son chisteras, como dicen en España; se les denomina charros en Guatemala. “No te pongas el bolero: mejor vas de charro” es frase que solamente aquí se comprende. Charro, en castellano, es rústico, aldeano, cosa muy cargada de adornos y de mal gusto. Los charros usaban ese nombre para distinguirse de la gente de levita.

Sólo en un caso aislado, a través del texto *Palabras y Modismos de la Lengua Castellana como se habla en Nicaragua* (1874) de Carl H. Berendt, la voz *charro* refiere a «un sombrero viejo».

Lo que resulta evidente es el prestigio que mantiene el uso de la voz *charro* en la zona mexicana, a diferencia de lo ocurrido en la península. Retomando como fuentes de documentación los textos literarios, ya en 1865 hallamos referencias positivas hacia el tipo representativo de México en la novela *El jefe de los Hermanos de la Hoja o los charros contrabandistas de la Rama*, de Luis G. Inclán, donde dicha figura resulta continuamente dignificada: «Hace tiempo que nos conocemos, y sin agravio de personas, es un verdadero charro, un amigo completo [...] Somos charritos de agua dulce; primero nos desayunamos que ver á nuestros animales» (p.327). De hecho, la expresión *charro de agua dulce* se utiliza para calificar al que no mantiene las virtudes del verdadero *charro*, a quien se tiene en alta estima. En el *Vocabulario de Mexicanismos* (1899) de García Icazbalceta se caracteriza como *charro de agua dulce* al «que en el traje y trato imita á los hombres de á caballo ó campiranos sin serlo él». Siempre pues mostrando una que- rencia especial hacia el personaje, tanto en el trato como en sus destrezas y habilidades. Así, encontramos ejemplos como los siguientes para *charro* y *charra* —o *china*, forma que recoge también el diccionario de M. Moliner—:

Diestro en el manejo del caballo. MALARET (1931) DICC. DE AMERICANIS- MOS

El que es buen jinete, monta a caballo y viste pantalón ajustado, blusa y som- brero ancho / Mujer que monta a caballo y es buena para los ejercicios de equi- tación. MUÑOZ-LEDO (1934) FORMAS USADAS EN QUERÉTARO (voz tam- bién incluida en el DICCIONARIO ECUESTRE del mexicano RINCÓN GALLAR- DO en 1945)

Júntense los corazones, / charros y chinas bailando, / que al acercarse los cuer- pos / de emoción ya están temblando. MALARET (1947) LOS AMERICANIS- MOS EN LA COPLA POPULAR Y EN EL LENGUAJE CULTO

Determinar la posible vinculación existente entre el charro de Salamanca y el charro mexicano es otro de los temas abiertos en cualquier análisis relacionado con este tema. Medina Miranda (2011: 282) ha indicado la dificultad para esta- blecer una correlación directa entre ambos mundos y culturas, más allá de ciertas similitudes en la conducta aldeana. La rusticidad de *charros* o *payos* fue común hasta principios del siglo XIX, dando paso en ese momento al gentilicio salman- tino, mientras que los charros mexicanos no presentaron esta denominación has- ta mediados de siglo, mostrando un cierto progreso social, en detrimento de ‘ran- cheros’ y ‘hacendados’. También en el vestir hubo coincidencias, aunque descrip- ciones del charro mexicano como la que sigue evoquen en buena parte a la figura charra salmantina:

Es gran jinete i vaquero; la indumentia, apropiada para esto, que usa i que lo distingue consiste: en pantalón, generalmente de gamuza, mui ajustado al muslo i pierna, i adornado a lo largo i a cada lado con una fila de botones, por lo común de metal; en chaqueta, de lo mismo, adornada con alamares en el pecho, en la espalda i en las mangas; en sombrero, casi siempre de fieltro i galoneado, de copa alta i cónica, de ala grande i revuelta, i de largo barboquejo; i en las indispensables i pesadas espuelas. BECERRA (1954) RECTIFICACIONES I ADICIONES AL DICCIONARIO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

De este modo, las referencias a la rusticidad e incultura únicamente se mantienen en el español de América en formas puntuales o para referirse, en especial y de modo más extensivo, a un dudoso gusto en la estética del vestir. En un amplio recorrido geográfico hallamos muy variados testimonios en casos como los siguientes: México, «pintoresco», *DAmer*, Malaret (1944); Puerto Rico, «ajibarrado, algo feo, fuera de tiempo, ridículo, antiguo, bobo, tonto, de mal gusto», *DJergal*, De la Torre (1989); Argentina, «cursi, que revela mal gusto», *NDArg*, Chuchuy y Hlavacka (1993) —también en el *DAmer* de Morínigo en Paraguay y Uruguay—; Colombia, «gracioso, festivo, cursi», *Colombianismos*, Tobón (1962); Venezuela, «cursi», Alvarado, *Glos. bajo español Venez.* (1954); Panamá, «de mal gusto, cursi», Isaza y Alfaro, *Panaméñismos* (1968); Chile, «dícese del que usa prendas de vestir recargadas de adornos y faltas de gusto», Medina, *Chilenismos* (1928); R. Dominicana, «rústico, inculto, de mal gusto», Deive, *Dicc. Dominicanismos* (1977); o Bolivia, «que tiene mal gusto en sus vestidos, que no sabe combinar los colores», Muñoz Reyes, *Dicc. Bolivianismos* (1982).

Únicamente el *Diccionario de uso* de María Moliner mantiene una acepción para el término *charro* alejada de los referentes anteriores, concretamente en México, donde «se aplica al político, sindicalista, etc., que traiciona los intereses que supuestamente defiende», junto a otra referencia distinta usada en Cuba con relación al nombre que se da también al «juego de las chinatas o pasote», como así se registra en la obra *Un catauro de cubanismo* de Fernando Ortiz (1923).

Finalmente, retornando a la península, destaca la multiplicidad semántica de la pareja *charro*, -a desde el dialectalismo español. El *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, ALEANR (1979-1983), ofrece una variada muestra de usos del término *charro* en el ámbito de las pequeñas aves, en referencia, por ejemplo, al «mirlo», el «arrendajo», el «chotacabras» o al «pájaro salpicado de blanco por todo el cuerpo». No obstante, otros muchos textos del siglo XX sobre vocabularios regionales españoles incluyen ya la voz *charro* en este sentido: «charla», Borao, *Voces aragonesas* (1859); «grajo», Barailbar, *Voces alavesas* (1903); «tordo de gran tamaño», Ferraz, *VRibagorza* (1934); «tordo zorzal o

mordaguero», GaLomas, *Leng.Santander* (1949); «nombre de cirto pájaro que viene a invernar», Iribarren, *VNavarro* (1952); «tordo real», Wilcues, *Fauna y flora pirenaica* (1954); «arrendajo» De Guereñu, *Voces alavesas* (1958); «cagaaceite o charla», GaLomas, *Leng.CantabriaMontañesa* (1966); «en Nerín, charlo, especie de tordo, llamado así por su voz, comp. charrar, charlar», Rohlf, *Dicc.Pirineo Arag.* (1985); o «tordo grande», Vidaller, *DAltoArag* (1989). Para la forma femenina *charra*, el *Glossary of Spanish Bird-Names* (1966) de K. Whinnom, asigna los referentes de «charla» en varias regiones, «malviz» o «grajo» en Navarra, y «mirlo» en Andalucía. Se registran, de forma puntual, otros usos relativos al mundo animal, como «especie de rata» en Vidaller, *DAltoArag* (1989) también para el femenino *charra* —o como denominación de un pez del golfo de México, sin demasiados datos, para el masculino *charro*—.

Con relación a otras realidades de lo más diverso —algunas ya citadas antes— tenemos usos dialectales de *charro* para aquellas que son «de colores vivos» en Pardo, *Dicc. Aragonés* (1938), «poco elegante, de mal gusto» en Avello, *VConcejo Pravia* (1969), «cosa ridícula o de mal gusto» en Gordaliza, *VPalentino* (1988), pero también referido al «charlatán» en ALEANR, o a la aféresis de «cacharro» según Manrique, *Vocab. Pop. Soria* (1965); respecto a la forma femenina *charra*, se halla como denominación del «utensilio para trasegar» o del «botijo, jarra de mesa» en ALEANR, cuyo referente ya fue tratado por Bernard Pottier en un estudio lexicológico del dialectalismo aragonés a mediados del siglo XX.

Asimismo, en el ALEANR también se registra *charro* como sinónimo de «desmedrado, flaco, raquíutico y pequeño, aplicado a personas, animales o cosas», o también «débil, enclenque, hombre bajo», sentido que registra de igual forma el *VNavarro* de Iribarren en 1952 con la expresión *estar charro*, «débil, mal de salud». Como despectivo, referido a persona —según el *Atlas*— se refiere al «indeseable, de mal carácter, de mal genio».

Y en el final de este recorrido —y con la intención de dejarlo en el punto donde lo iniciamos— encontramos que en el ALEANR *charro* es la denominación del «cerdo más pequeño de la camada, charrico», y *charra* la voz utilizada con el significado de «poco hacendosa», «sucia, marrana», por lo que mi conocida cocinera del inicio del texto quizás tenía toda la razón del mundo, pero sólo ella.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AYALA MANRIQUE, Juan Francisco (1693-1729): *Tesoro de la lengua castellana en que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escribió el doctísimo don Sebastián de Cobarruvias*, tomo primero, Madrid, BNE [MSS/1324].

- BECERRA, Marcos E. (1954): *Rectificaciones i adiciones al diccionario de la Real Academia Española*, México, SEP.
- CALAMÓN DE LA MATA Y BRIZUELA, José (1736): *Glorias sagradas, aplausos festivos y elogios poéticos en la perfección del hermoso magnífico templo de la Santa Iglesia Cathedral de Salamanca*, Salamanca, Imprenta de la Santa Cruz.
- FERNÁNDEZ DE GATTA Y GALACHE, Manuel (1903): «Vocabulario charruno», en *Ociosidades*, Salamanca, Imprenta de Francisco Núñez.
- [FICHERO GENERAL] REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. <<http://web.frl.es/fichero.html>> [Consulta: 20 de diciembre de 2013].
- LAMANO Y BENEITE, José de (1915): *El dialecto vulgar salmantino*, Salamanca, Tipografía Popular (Imp. de “El Salmantino”).
- MEDINA MIRANDA, Héctor M. (2009): *Los charros en España y México. Estereotipos ganaderos y violencia lúdica* [tesis doctoral], Salamanca, Universidad de Salamanca, Instituto de Iberoamérica.
- (2011): «El charro salmantino. Los diferentes rostros de un estereotipo provincial», *Stvdia Zamorensia*, X, pp. 217-242.
- NUEVO TESORO LEXICOGRÁFICO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. <<http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle>> [Consulta: 20 de diciembre de 2013].
- PENSADO TOMÉ, José Luis (1981): «Historia de los diferentes significados de charro en portugués, gallego y castellano, y sobre su etimología», *Boletín de la Real Academia Española*, LXI, pp. 283-295.
- POTTIER, Bernard (1948-1949): «Étude lexicologique sur les inventaires aragonais», *Vox Romanica*, X, pp. 87-219.
- RESTREPO, Roberto (1955): *Apuntaciones idiomáticas y correcciones de lenguaje*, Bogotá, Imprenta Nacional.
- SANCHA, Antonio de (1779): *Romances de germanía de varios autores con el vocabulario por la orden del a.b.c. para declaración de sus términos y lengua compuesto por Juan Hidalgo [...]*, Madrid, Antonio de Sancha.

